AÑO XIV

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1912

NÚM. 4.198

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é imprenta: PLAZA DE SERVERA, NUMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



LA SEÑORA

DOÑA GENOVEVA CARDONA Y MARTIN

HA FALLECIDO HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

A LOS 47 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Saturnino Soriano; sus hijos doña Carmen, doña Josefa y D. José Soriano; hermanos doña Antonia y doña Eloísa Cardona (ausentes), hermana política doña Teresa Soriano; sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican á sus numerosas amistades asistan, mañana á las nueve, á la misa de funeral que se celebrará por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de San Martín, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, núm. 2, al Cementerio; por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio, respectivamente.

EL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

En una de las últimas sesiones del Congreso se ha dado lectura del dictamen sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

Llévase á éste la concesión de una moratoria durante el plazo de tres meses; un aumento en hombres y caballos para poner en Cataluña una brigada de dragones en el mismo pie de guerra que la que existe en Madrid; un crédito de 105.000 pesetas para el cumplimiento de la ley de Canarias en lo que se refiere á Gracia y Justicia; la autorización para excedencias en el Cuerpo de Abogados del Estado y en el Consejo de Estado de aquellos que sean diputados ó senadores; consignación para el pago de las gratificaciones á coroneles y capitanes del Ejército; ampliación del crédito para la aplicación del giro postal; un crédito ampliable para el pago de intereses de la Deuda que se emita como consecuencia del presupuesto de liquidación; el crédito para el traslado de la Dirección de Clases pasivas; ampliación de créditos para las Escuelas Normales que paguen las Diputaciones, y prórroga de la ley de Consumos por un año, accediendo con esto á las peticiones de buen número de Ayuntamientos á quienes correspondiendo en el año próximo llegar á la transformación del impuesto de Consumos, se resisten á implantarla, temiendo fundadamente que queden sus respectivos presupuestos indotados por privárseles de los principales recursos con que hoy cuentan.

Mantiénese el crédito para el Juzgado de instrucción en Ceuta.

Se consigna un crédito de 100.000 pesetas para personal y material de Tribunales industriales y para creación de tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo.

Los conservadores, y en su representación el Sr. Espada, se opusieron á la consignación de las gratificaciones en Guerra y al aumento de plazas para el regimiento de dragones.

Declárase subsistente el remanente del crédito para epidemias.

INFORMACIÓN MILITAR

Permuta de cruces

Al segundo teniente de Artillería de la escala de reserva D. León Alvarez Lozano, se le ha concedido la permuta de tres cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otras tres de primera clase de la misma orden y distintivo.

Nuevos escribientes

Para cubrir vacantes de escribientes de segunda clase en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, han sido nombrados los sargentos D. Manuel Ortiz Villajos, D. Rafael Latorre Uribe y D. Justo Peón Martínez.

POR ESPAÑA

CONTRABANDISTA ASESINADO

Cáceres 4. Hace una semana se encontró en Valencia de Alcántara el cadáver del contrabandista José Bogegia, que había sido enterrado hacía unos veinte días.

Practicó averiguaciones el Juzgado y no tardó en descubrir que los autores del crimen eran Manuel Guapo y su mujer Jacinta Carrillo.

La Jacinta, por medios ilícitos, atrajo una noche al contrabandista, que penetró confiado en la casa de la mujer. Allí, el marido, que aguardábale emboscado, le asestó tres puñaladas en el costado izquierdo.

Manuel y Jacinta enterraron el cadáver á kilómetro y medio de distancia del sitio donde cometieron el crimen.

Los asesinos están en la cárcel.

POR LA PROVINCIA

LAS FERIAS DE TURÉGANO

Nos encontramos en plenas ferias.

La concurrencia de forasteros es muy grande, y las posadas y las casas de huéspedes se hallan atestadas.

El tiempo relativamente bueno que disfrutamos, ha contribuído en gran parte á esta animación.

Se ha presentado mucho ganado, alcanzando buen precio; pero las transacciones hasta ahora no han sido muchas, debido sin duda á que buen número de compradores se reservan en espera de precios más bajos.

Sin embargo, se han vendido bastantes ejemplares de ganado mular, que es el preferido por los feriantes.

Los pocos días que aún restan, han de ser de mucho movimiento.

En la plaza ha habido baile público de tambor y dulzaina, viéndose muy concurrido; y en el teatro viene actuando con muy buen éxito y no poco provecho, la compañía de verso del Sr. Enguídanos, que ha obtenido muchos aplausos sobre todo en *Inocencia* y *Malvaloca*.

Las autoridades locales desviviéndose, como siempre, por mantener el orden y ofrecer toda clase de comodidades á los forasteros.

CORRESPONSAL.

4 Diciembre.

DE GUERRA

REDENCION Á METALICO

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente Real orden circular que publica *La Gaceta*:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, atendiendo á las solicitudes promovidas por los padres de los interesados, se ha servido ampliar hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.»

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—*Real decreto concediendo la nacionalización española á D. Luis Augusto Emilio Dreyfus y González, súbdito francés.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo se adquiera en la cantidad de 5.000 pesetas, con destino al Archivo Histórico Nacional, una colección de varios tomos y legajos relativos al antiguo Reino de Galicia que ofrece en venta D. Florencio Alvarez Ossorio.*

—Otras disponiendo se adquieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado 200 ejemplares de la obra titulada Por las sendas del vivir, *de la que es autor D. Félix Cuquerella, y 67 ejemplares de la obra titulada* Los modernos barcos submarines al alcance de todos, *de la que es autor D. Enrique de Montero.*

Fomento.—*Reales órdenes disponiendo se realicen por el sistema de administración las obras de varios caminos vecinales en las provincias de Lugo; Salamanca, Valladolid, Logroño Palencia y Zamora.*

Hacienda.—*Estados de la recaudación obtenida durante el mes de Noviembre próximo pasado y los once meses transcurridos del año, comparada con iguales períodos del año anterior.*

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de 3 del actual.

Informar al señor gobernador en un expediente de personal del Ayuntamiento de Arcones.

—Que por el señor arquitecto se forme un presupuesto de las obras que habrán de ejecutarse en la casa titulada del Paular para la instalación de la Escuela Normal de maestras.

—Que de los fondos provinciales se abone la cantidad de 20 pesetas para reparar el hundimiento ocurrido en la habitación del conserje de la Audiencia provincial.

—Manifestar al alcalde de San Ildefonso que el rematante de bagajes dará orden para que se pague la cantidad que aquél reclama por un servicio de dicha clase prestado á la Guardia civil.

—Adjudicar definitivamente á don Matías Borregón, D. Juan Oviedo, don Pascual Gómez y D. Angel García Bermejo, las subastas de los suministros de alubias, garbanzos, patatas y papel con destino al Establecimiento de Beneficencia, en las cantidades que lo fueren provisionalmente.

—Entregar al vocal Sr. Llorente las escrituras de los censos á favor de la Diputación, constituídos en el partido de Santa María de Nieva, para que los presente en el Registro de la Propiedad á fin de identificar varias fincas.

LOS SEGOVIANOS EN LAS CAMARAS

UN DISCURSO DEL SR. MARTIN SANCHEZ

Sesión del Congreso del día 3 de Diciembre

He observado, como habréis observado todos los Sres. Diputados, que en la discusión del presupuesto de gastos, de uno y otro lado de la Cámara, lo mismo de las mayorías que de las minorías se ha dejado oír muchas veces, pidiendo siempre algo á la Comisión ó al Gobierno de Su Majestad, y se han cambiado los papeles, es decir, que los defensores de los intereses de los contribuyentes han tenido que salir ó de la Comisión de presupuestos ó del Gobierno de S. M., y aquellos que creo yo que tenemos un deber primordial á todos, el de defender á las clases contribuyentes, nos atribuímos otro papel, que es el de pedir que se aumenten los gastos. Claro es que esto no es nuevo, porque yo, que llevo ya, desgraciadamente para mí, veinte años en esta casa, he observado que en toda discusión de presupuestos siempre resultan los gastos aumentados por la Cámara, y que, por consecuencia de haber aumentado los gastos, ha habido necesidad de aumentar los ingresos.

Desde luego, las clases que cobran del Estado, los empleados, y sobre todo aquellos de pequeño sueldo, tienen una remuneración con la cual apenas pueden vivir, y aquí se han levantado elocuentes voces para pedir aumentos para los catedráticos, para los maestros, para los peones camineros y para todas aquellas clases de pequeño sueldo, sin tener en cuenta que existen otras en el país de mayor consideración todavía que esas, y son aquellas clases tan pobres como ellas y que además son contribuyentes, es decir, que lejos de cobrar un sueldo, tienen que contribuir á las cargas del Estado, y yo he creído que era necesario que alguien se levantase á defender á estas clases contribuyentes.

En general, están los tributos ya tan recargados que yo dudo que haya en la clase contribuyente alguien que pueda ya seguir levantando esas cargas á medida que van siendo mayores cada día. Se queja la industria, se queja el comercio, se quejan todas las clases contribuyentes, y yo me voy á ocupar muy especialmente en aquello que más conozco, que es en la clase contribuyente por territorial, y sobre todo, en la parte rural, en esa parte que constituyen centenares de miles de españoles, que pagan por término medio de 80 á 100 pesetas de contribución y que apenas cosechan cantidad suficiente para poder satisfacer esas cargas del Estado, clase en la cual se encierra, no sólo un problema económico muy grave y difícil de resolver, sino otro más importante todavía, que es un problema social.

La contribución territorial en España, desde que se votaron las leyes de 1845, se rige por un sistema de amillaramiento que entonces era muy perfecto, pero que hoy es ya muy defectuoso; leyes de cupo fijo, pero más benignas que las que existen ahora, puesto que al mismo tiempo que eran de cupo fijo, eran también de cuota limitada mucho más pequeña que la que hoy se paga, porque siendo aquellas leyes, repito, de cupo fijo, sólo exigían una cuota de contribución territorial de 9 por 100, sin que jamás pudiera pasar este límite del 12 por 100. ¿Qué ha sucedido en años sucesivos? Que sin ocuparnos en averiguar si existía más ó menos riqueza, y tomando generalmente como base aquellos amillaramientos defectuosos, nuestros insignes ministros de Hacienda han seguido siempre, respecto de este punto, el sistema del aumento de los recargos, recargos que han llegado para el Estado al 20 y al 21 por 100; esto sólo para el Estado. Si á estos recargos se añaden los provinciales y municipales, sube á más del 25 por 100.

Pero no esto sólo; como la contribución, vuelvo á repetir, es de cupo fija para el Estado, á cobrar siempre de la misma cantidad, cuando suceden accidentes desgraciados, y esto ocurre en la agricultura muy frecuentemente, debido á fenómenos atmosféricos ó meteorológicos, por ejemplo: si llueve mucho, hay avenidas y se pierden las cosechas; si la sequía es persistente, se agostan los campos y se pierde el fruto; si viene un pedrisco, arrasa las cosechas, y los pueblos en que esto ocurre quedan completamente arruinados y no pueden pagar, no ya la contribución, sino que ni siquiera tienen para comer, y se ven en la precisión de emigrar; en cambio los otros pueblos, aquellos que han tenido la suerte de no ser víctimas de esos accidentes atmosféricos, reciben otra epidemia en forma de recaudador de contribuciones, que sobre la cuota correspondiente que vienen pagando, que llega al 25 por 100, les exige lo que los otros no han podido pagar. Resulta, pues, que el pequeño agricultor, aquel que por lo mismo que tiene una propiedad relativamente pequeña está á la vista de todo el mundo y

—Conceder una prórroga de tres meses á D. Timoteo Polo, contratista del camino vecinal de Pinillos á la carretera de Cuéllar, para la terminación de las obras.

—Aprobar una cuenta por los acopios de piedra de los kilómetros del 38 al 41 de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

—Rogar á los representantes en Cortes que se interesen por que se inicien los trabajos del catastro parcelario en esta provincia, desde 1.° de Enero próximo.

—Y ratificar los acuerdos tomados por algunos diputados en reunión particular referentes al fallecimiento y entierro del Sr. Canalejas.

POR LA PROVINCIA

De Cantalejo

UNA BODA

El domingo, 1.° del actual, se celebró en la iglesia parroquial de esta villa el enlace matrimonial de la encantadora y linda señorita Paulina Vírseda, hija del rico propietario de esta, D. Félix Vírseda, con el simpático joven Andrés Lobo, hijo de Vicente Lobo (ya difunto), vecino que fué también de la misma, y de una posición modesta.

Bendijo la unión el muy ilustrado presbítero del pueblo D. Frutos de Frutos.

La misa estuvo á cargo del coadjutor D. Juan Miranda, y la parte musical la tuvo el diestro joven Abdón Moreno, que una vez más demostró saber con perfección el oficiar con órgano la misa cantada.

Dignáronse apadrinar á los contrayentes D. Bonifacio Lobo, tío del novio, y doña Petra Lobo, hermana del mismo; y firmaron el acta como testigos D. Cecilio Sanz y D. Francisco Velasco.

La novia vestía un hermoso traje de seda y profusamente adornado.

Terminada la ceremonia nupcial, el numeroso acompañamiento (lo cual prueba las simpatías que gozan en este pueblo ambas familias) se trasladó á la casa donde se ha celebrado el llamado «gasto», siendo allí obsequiados con un espléndido lunch.

Durante los dos días que se ha festejado tan venturoso enlace, los numerosos invitados han saboreado con gusto la gran cantidad que había de todo género de provisiones, destinadas á tal objeto.

De lo antedicho seinfiereque se ha rendido exagerado tributo á Heliogábalo, Baco, y especialmente á Terpsícore, pues los renombrados músicos del pueblo aludido, Santiago Matey y Francisco Gregoris, ejecutaron bonitos bailes, que las jóvenes bellas y elegantes en extremo supieron aprovechar con el sexo opuesto.

Entre las muchachas sobresalían por su hermosura y elegancia, las jóvenes Tomasa Mardomingo, Jacinta Vírseda, Lucía Barrio, Andrea Sanz, Román Lobo, Palentina Yagüe (de Cabezuela), Tomasa Barrio, Romana Vírseda, Brigida Vírseda, Plácida de Miguel, Aquilina Gómez, Ambrosia Gómez, María Moreno, Gabina Fresneda, Eusebia Lobo y Juana Arranz.

Uno de estos días, saldrá el nuevo matrimonio para Villanueva (Burgos) á pasar una temporada al lado de la familia de D. Miguel Vírseda, hermano de la novia.

Reciban mi enhorabuena el nuevo matrimonio y sus familias, anhelando al primero prosperidades sin cuento en su nuevo estado y una luna de miel interminable.

Un invitado.

2 Diciembre.

LITERARIAS

Himno al brasero

Tenemos ya cerca las noches de Enero,
delicia y encanto nos brinda el hogar;
en estos instantes me inspira el brasero
y un himno amoroso le voy á cantar.

Bien sé que los ricos tus fueros acortan
y ya te desprecian por cursi y ramplón,
chubeskis y estufas sus nidos confortan
haciendo elegante la calefacción.

Como eres modesto, el grande te humilla
y siempre te muestras amable y cortés;
te oculta entre falda redonda camilla
y á aquél que te adora le besas los pies.

Te «firman» y guardan la niña que cose
y sueña lisonjas del fiel trovador,
la vieja que gruñe y el viejo que tose
pasando veladas á tu alrededor.

El gato mimoso te quiere y te busca,
de tí separado no puede vivir,
á veces tu fuego su rabo chamusca
por tanto acercarse y tanto dormir.

Complemento tuyo son: el cordelillo,
que bajo tus plantas postrado se ve,
el reloj cuadrado, el hule sin brillo,
y la luz opaca de antiguo quinqué.

Más ya apenas luces un ascua rojiza
y los que en cuidarte pusieron su afán,
mirando que sólo te resta ceniza
de tí se separan y al lecho se van.

Así al pobre viejo que el fuego ha perdido
en luchas sociales y lides de amor,
le dejan en triste rincón del olvido
los que antes vivían á su alrededor.

RICARDO TABOADA STEGER.

DE COLABORACION

HABLAN LOS SOCIALISTAS

El acto de protesta que las juventudes monárquicas celebraron en el teatro de la Gran Vía, y del cual dí cuenta á los lectores de el DIARIO DE AVISOS, ha hecho á los socialistas el efecto de un par de banderillas.

Sin duda, se propusieron hacer comulgar á los incautos con ruedas de molino y si ellos no lo saben, me permitiré hacerles una pequeña observación, y es, que en estos tiempos que corren, mejor dicho, que vuelan, los incautos disminuyen.

La flor y nata del socialismo, se dejó oir el domingo último en Lux-Eden y en sus peroraciones, tratan de loco al que nunca pensó en serlo, ni lo fué ¡pobres locos! en seguida se les carga el muerto.

Quisieron hacer ver, que los monárquicos, hemos aprovechado las circunstancias respecto al asesinato de D. José Canalejas, para presentar de una manera odiosa á Pablo Iglesias ante la opinión ¡cuanta majadería! Debe saber todo el pueblo que los monárquicos españoles, no explotamos á ningún muerto y menes á ese que nos es tan querido, nosotros les podemos decir muy alto, ¿que han hecho ellos con ese que se llamó Ferrer y que á cada momento pronuncian sus labios? explotarle después de muerto, de manera baja y rastrera; le odiaron en vida, y de él se hacen bandera de muerto.

Ellos son los que aprovecharon las circunstancias del fusilamiento de Ferrer, para presentar de una manera odiosa al Sr. Maura ante la opinión.

Reconocido por todos, que la sabiduría de Ferrer era nula, de intelectualidad por consiguiente idéntica á la de Sánchez Moya, fusilado en el *Numancia*, ¿porqué habláis tanto de Ferrer que fué vuestro enemigo, y no de Sánchez Moya?

Como muy oportunamente dijo el señor M. Grijalba (D. Santos), tal vez al morir Moya dijese lo que el Chato de Cuqueta afirmó en la capilla: «Mientras yo estoy aquí otros no ajenos á este movimiento veranean en las playas».

Vean pues, los incautos como se les va engañando.

J. ALVAREZ BARONA

Madrid-11-912.

LA CRUZ ROJA SEGOVIANA

Para cumplir lo dispuesto en los Estatutos de esta humanitaria Asociación, el domingo 8 del actual y hora de las once, se celebrará en la iglesia de San Millán el santo Sacrificio de la misa, que se aplicará por los fines que señala la Institución.

Se ruega, pues, á los señores socios de la Cruz Roja, se sirvan asistir á dicho acto religioso.

Segovia 6 de Diciembre de 1912.—El secretario de la Comisión, *Luis Gil Terradillos*.

COMUNICADO

Desde El Espinar

Aclarando una noticia

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi respetable señor: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 23 de Noviembre último, se da como noticia que «por la Benemérita del puesto de San Rafael ha sido hallada y entregada á su dueño la yegua que días pasados le desapareció al vecino del mismo, Pedro Corbacho».

Nada me importaría tal noticia, si en ella no fueran envueltas las gestiones que como delegado de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola he tenido necesidad de practicar, pues al faltar dicha yegua, el dueño lo puso en conocimiento del sargento comandante de aquel puesto, y á la vez en el mío como delegado; y al hacerlo así y acompañado de un práctico salí con dirección á los montes de Peguerinos, y al cabo de varios días de incesantes trabajos, encontramos dicha caballería, dando conocimiento del hallazgo al guardia de puertas del puesto referido, para que dejaran los trabajos que incesantemente realizaban en busca de la misma, y entregando después el semoviente asegurado, á su dueño Pedro Corbacho por esta delegación, la que tenía ya en su poder el importe del seguro para su abono al mismo, en caso de pérdida.

Dándole las gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.,

El delegado del Fénix Agrícola,
NARCISO MEJIA

Carnet del reporter

Los bustos de la Infanta Teresa

En vista del acierto conque el escultor D. José Perales, ha esculpido un busto de S. A. la infanta doña María Teresa (q. e. p. d.) y el cual ha sido colocado en la salita de honor del Bazar Obrero; el infante D. Fernando ha encargado al mencionado escultor la construcción de varios bustos de su augusta esposa, para distribuirlos en España y en Baviera.

Aniversario

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la bondadosa y malograda señorita Mercedes Lacuadra y Escrivá; tan estimada en la buena sociedad de Segovia.

Todas las misas que se digan mañana en la capilla de los Padres Franciscanos, de la calle del Sol, y la de diez y media en San Martín, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señorita (q. e. p. d.)

A nuestros distinguidos amigos los señores de Lacuadra (D. Emilio), y á sus hijos, reiteramos el testimonio de nuestro sincero pésame por aquella pérdida verdaderamente irreparable.

Fallecimientos

Hoy ha fallecido víctima de larga y penosa dolencia, la respetable señora doña Genoveva Cardona, esposa de nuestro distinguido amigo el jefe provincial de Telégrafos D. Saturnino Soriano.

Han resultado infructuosos todos los recursos de la ciencia y los cuidados más solícitos de la atribulada familia, para contener los estragos del mal que ha tenido tan funesto desenlace.

De todo corazón nos asociamos al profundo dolor que en estos momentos agobia á nuestro querido amigo y á sus afligidos hijos, por desgracia tan irreparable; deseándoles resignación cristiana para sobreponerse á tan dura prueba, y pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la señora finada (q. s. g. h.)

—También falleció anoche la respetable señora viuda de Aguilar, tan estimada en esta capital en donde contaba con generales simpatías.

Con tan triste motivo enviamos á los desconsolados hijos de la finada y demás familia, nuestra más sincera expresión de sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Blanca Lequerica, para el distinguido capitán de Artillería D. José María Fernández Ferrer.

Pésame

Nuestros distinguidos amigos los señores de Zuloaga (D. Daniel) se hallan bajo el peso de una irreparable desgracia, con motivo del fallecimiento ocurrido en Madrid, de su hermano D José Ezcriogana y Benavente, que con tantas y tan merecidas simpatías contaba por sus condiciones de caracter.

Reciban los señores de Zuloaga y la familia toda del finado, la expresión de nuestro sentimiento.

Mejorada

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que ha sufrido la bella señorita Asunción Colomés, hija de nuestro distinguido amigo el profesor y secretario del Instituto D. Damián Colomés.

Lo celebramos.

De viaje

Mañana sale con sus hijos para Málaga en donde fijará su residencia, la bella esposa del primer teniente de Artillería, con destino en Algeciras, D. Agustín Hernández Francés.

—Ha regresado de Madrid doña María Vera viuda de Carretero con su bella hija María y su encantadora sobrina Pepita Abella.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Al señor alcalde

Los vecinos comprendidos en los número 12 al 20 inclusive, del Puente de la Muerte y la Vida, manifiestan al señor alcalde que en tiempo de tormentas, lluvias y nieves, aquella pequeña barriada de casas, incluso la calle del Roble y Estiradores, se ponen intransitables; pues no hay medio de poder atravesar la carretera sin llenarse de lodo.

Dicen además los indicados vecinos, que poniendo un encintado de adoquin que atravesara la carretera desde la bocacalle del Roble, sería suficiente para pasar á la acera de enfrente, y que por la acera adosada á las casas en cuestión, no se puede transitar por convertirse en un lago, á causa de estar más baja que la carretera; ya sea también por que el alcantarillado no tenga suficiente desagüe; y que así siempre se ven bloqueados, cuando hay temporales.

Aun considerando de poco coste la obra, sería una mejora que beneficiaría aquellos alrededores; y al mismo tiempo recibiría de aquel sufrido vecindario un merecido aplauso el Ayuntamiento.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

En la Diputación provincial se reunieron ayer á las once de la mañana, los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja, que han venido á Madrid con objeto de gestionar asuntos de gran interés para la región.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del funcionamiento de la Liga y de la posibilidad de llevar á la práctica no hay ocultación posible, tiene que pagar de buena fe el 25 por 100 de su líquido imponible, y además todas estas partidas fallidas de los que por calamidades públicas no han podido pagar la contribución. Y ¡qué líquido imponible, Sres. Diputados! Si se fueran á hacer las cuentas verdaderas de gastos y productos que tiene este pequeño agricultor, resultaría que habría que pagarle dinero; porque no hay tal líquido imponible, puesto que los gastos son mayores que los ingresos. Sobre esto llamo la atención de la Cámara porque no se trata de una clase de 200 ó 300 individuos, sino que se cuentan por centenares de miles los labradores que se encuentran en estas circunstancias, y por esto decía antes que este no es solamente un problema económico, sino social, porque estos labradores son los que actualmente dan mayor contingente á la emigración.

¿Por qué no aprendemos en estas cosas de Inglaterra, tan sabia en cuestiones económicas y, sobre todo, en cuestiones sociales? Pues en Inglaterra la riqueza territorial, la rústica cuyo líquido imponible es menor de 4.000 pesetas, está exenta de contribución. Este es un país modelo en materia de contribuciones; pero no hay Nación en Europa en que no haya algo de ésto, en que no haya dos ó tres cuotas con un sistema progresivo, y todos los pequeños agricultores y contribuyentes pagan una cantidad que oscila entre un 2, un 3 ó un 5 por 100, en ninguna llega al 7, ¿Cómo ha de llegar al 7, cuando la riqueza territorial en general, lo mismo la urbana que la rústica y pecuaria, en la mayor parte de las Naciones que conozco, no pasa del 10 por 100; excepto en Francia, que llega al 12? Nosotros estamos en el 18, el 19 y el 20 por 100 para el Estudo, á lo que hay que agregar los recargos provinciales y municipales. Yo creo que aquí era necesario que las Cámaras y muy especialmente los Gobiernos, y los hombres que han de pasar por el Ministerio de Hacienda, pusieran mucho cuidado y estudiaran este problema tan importante, sobre el cual deseaba llamar la atención del Congreso. Porque hay pueblos, sobre todo en la meseta de Castilla, donde hace diez ó doce años no se conocía la emigración y que hoy se están despoblando; hay algunos donde desaparecen familias enteras, que se marchan dejando sus tierras abandonadas porque no les dan lo suficiente para el sustento de la familia, y precisamente en los pueblos que yo conozco, esa pequeña agricultura era la que antes producía más, por lo mismo que teniendo cada cual pocas hectáreas de terreno, las labraba mejor, tenían verdadero cariño á esas tierras, y ahora se ve que por unas ú otras causas, ya sea por los accidentes atmosféricos, ya por los continuos recargos en la contribución, los labradores tienen que abandonar sus terrenos y se marchan al extranjero. Este era el punto sobre el cual deseaba llamar la atención de la Cámara, y me parece que tiene alguna importancia. Claro es que no vamos á resolverlo ahora en la discusión de este presupuesto de ingresos.

El Sr. Ministro de Hacienda traía una reforma de esta contribución territorial, reforma con la cual se prometía sacar algunos millones más. Eso lo ha abandonado, y el presupuesto de ingresos, en cuanto se refiere á la contribución territorial, sobre todo á la rústica y pecuaria, me parece que queda lo mismo que estaba en el presupuesto anterior; y como ha dicho S. S. al contestarme á la petición de datos que hice á primera hora, párece que el reparto de la contribución territorial para 1913 se ha hecho en las mismas condiciones en que se hizo el que se cobra ahora en 1912.

Esto también me lleva á hacer algunas observaciones á S. S. Yo creí que ya hubiera variado algo la cuestión de los repartos, sobre todo en aquellos términos municipales, en aquellos pueblos donde hubiera concluído el avance catastral, los pueblos dejen de pagar por cupo fijo y pasen á pagar por contribución de cuota á razón de 14 por 100 al año siguiente. Supongo que todos esos pueblos habrán pasado á pagar en esa forma.

Veo que, sobre todo en Hacienda, va muy despacio eso del avance catastral. Yo soy un enamorado del catastro, soy de los que creen que ese es el problema de los problemas que hay que resolver en España; que si la generación presente deja un catastro perfecto á las que le sucedan, sería el mejor servicio que hubiera podido prestar á España, porque entiendo que mientras no se tengan una estadística perfecta de lo que os nuestra propiedad territorial, estadística que pueda tener aplicación tanto al efecto social como al económico y al jurídico, será inútil que pensemos en resolver otros problemas, ya se relacionen con el crédito público, ya se relacionen con la cultura nacional, con las obras públicas ó con el poderío militar. Lo primero que necesitamos es conocer el terreno que pisamos, conocer el capital que tenemos en España, y por medio de esa estadística se resuelven las tres cuestiones magnas siguientes, al derredor de las cuales giran todas las demás.

En primer término se dará una

Se continuará.

los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada en Burgos.

Estos acuerdos se referían á la formación de la Liga de Diputaciones castellanas, para la defensa de la vida económica de las Corporaciones provinciales; á gestionar del Gobierno que se hagan las liquidaciones de los bienes de propios enajenados, emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes de pago; pedir que por las Cortes se vote el proyecto de ley del Sr. Rodrigáñez de 1.º de Junio de 1911, sobre reintegro de las provincias por atenciones de Instrucción pública, y que el sostenimiento de los locos pobres sea de cuenta del Estado.

Acordaron los reunidos visitar hoy por la mañana al presidente del Consejo, en unión de los representantes en Cortes de las respectivas provincias, para exponerle las razones en que fundan sus aspiraciones.

Entre los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja reinó en la reunión de ayer absoluta unanimidad de pareceres al juzgar los diversos asuntos que afectan á los mencionados organismos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Entrega de presupuestos

Los alcaldes y maestros de Maderuelo, Nieva, Muñopedro, Valleiado, Mata de Cuéllar, Navafría y Lastras del Pozo, remiten los presupuestos escolares para el próximo año.

Adultos

La maestra de San Ildefonso participa que, con fecha primeros de los corrientes, han quedado abiertas las clases de adultos en la escuela de la referida localidad.

Cuentas

Remite las correspondientes al primer semestre la maestra de Ciruelos.

SUCESOS LOCALES

Un escándalo

Esta madrugada, á las dos próximamente, promovieron un fuerte escándalo en una casa de la calle Santa, los sujetos vecinos de Zarzuela del Monte Antolín García Bermejo y Bruno Segovia Antón, los cuales maltrataron á varias mujeres que en la referida calle habitan, por lo cual fueron detenidos por los serenos Florentino Deque, Tomás Rincón, Raimundo Leonor y Serapio Barreno y por los agentes de orden público Sres. Romero y González Faraldos, los cuales condujeron á los alborotadores á la Inspección de Vigilancia, habiéndose dado conocimiento del hecho al juzgado municipal.

NOTICIAS

Comisario regio

Hoy se ha firmado el oportuno decreto nombrando comisario regio de Fomento en esta provincia, á nuestro querido amigo D. Mariano González Bartolomé, á quien felicitamos efusivamente por la honrosa y merecida distinción de que le ha hecho objeto el Gobierno de S. M., esperando de su gestión al frente de tan importante cargo positivos beneficios para los intereses generales de Segovia.

Axámenes en Artillería

El día 9 de este mes darán principio en la Academia de Artillería, los exámenes del primer medio curso.

Una vez terminados, disfrutarán los alumnos las vacaciones reglamentarias de Navidad.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Noviembre último y del material del cuarto trimestre, para todos los señores maestros de esta provincia, quienes pueden hacer efectivos estos haberes hasta el día 15 del corriente.

Por ahora no se paga personal ni material de adultos, por no haberse recibido aún los correspondientes libramientos.

Hallazgo

Se hallan en poder del cabo de la Guardia municipal 10 pesetas, encontradas en la Plaza Mayor.

Se entregarán al que acredite ser su dueño.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago ó intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Vacante

Se halla vacant la plaza de inspector de carne de Carrascal del Río.

Se proveerá en el plazo de quince días.

En la Unión Mercantil

El domingo tendrá lugar en esta favorecida sociedad, una función teatral, poniéndose en escena la apludida obra titulada *Los dos ciegos*.

Termirá la velada con algunas horas de baile.

Subasta

El día 21, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Navas de San Antonio, la subasta del servicio de recaudación por administración del impuesto de Consumos.

Casa de Socorro

Esta mañana á las once se presentó acompañada de su madre, la niña de tres años, Angela Muñoz, que vive en los Lavaderos, para ser curada de una distensión de ligamentos del brazo derecho, ocasionada, según manifestó, casualmente.

Después de curada se retiró á su domicilio.

Caballería depositada

En la posada de los Vizcaínos se halla depositada una mula extraviada, cuyo dueño puede reclamar, justificando la propiedad de la misma.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de defunción de Mercedes Posada González, de cuarenta y ocho años, viuda, y Genoveva Cardona Martín, de cuarenta y siete años, casada. Nacimientos, ninguno.

Joven desaparecido

Ha desaparecido del domicilio paterno el joven delpueblo de Olombrada Basilio Bartolomé Verdugo, de veinte años de edad y de oficio carpintero.

Se hacen pesquisas para hallar su paradero.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Ambrosio.

Cultos para mañana

Novenario á la Purísima Concepción

En las Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios.—A las cuatro y media de la tarde, predicando D. Manuel F. Miranda.

—En las Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta.—A las cuatro y media de la tarde, con sermón á cargo de un R. P. Franciscano.

—En la capilla de los Padres Franciscanos. Empezará á las seis de la tarde, predicando un Religioso de la Orden.

—En el Colegio de Religiosas Concepcionistas de San Martín.—A las cinco, predicando un Padre Misionero.

MERCADOS

Segovia 6

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Cantalejo 4

Tiempo bueno.

La sementera del trigo se ha terminado en buenas condiciones.

Hay ofertas de 1 000 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 870 fanegas.

En la semana vendiéronse 2.000 cántaros de vino tinto á 18 reales uno.

Los precios de los diferentes artículos se mantienen sostenidos.

Trigo común á 43 reales fanega, centeno á 36, cebada á 30, yeros á 33, lentejas á 80 y avena á 22.

Garbanzos superiores, á 150 reales fanega; ídem regulares á 110, íd. medianos á 84, alubias á 82, muelas á 28 y guisantes á 28.

El Corresponsal

Santa María de Nieva 5

Se ha vendido un vagón de trigo y otro de cebada.

La tendencia de los precios es floja, rigiendo loa anctados á con inuación.

Trigo á 45,50 reales fanega, centeno á 37, cebada á 30, yeros á 34 y avena á 18.

Garbanzos superiores á 130 reales fanega, idem regulares á 110, íd. medianos á 72.

Patatas á 5 reales.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (3,30 tarde)

La comisaría de agricultura de Segovia

Se ha firmado un decreto de Fomento, admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio de Agricultura de Segovia á D. Arturo Carsi, y nombrando para sustituirle á D. Mariano González Bartolomé.

Posesión de un consejero de Estado

El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, asistió á la reunión del Pleno del Consejo de Estado para dar posesión de su cargo al nuevo consejero, D. Gabino Bugallal.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso elogiando al señor Bugallal, y enalteciendo al consejo de Estado por la ayuda que presta al Gobierno de la Nación.

El Sr. Gullón, presidente de tan alta entidad, contestó al conde de Romanones con otro discurso de gracias.

Comisiones castellanas

Una comisión de los distintas regiones castellanas con sus senadores y diputados, ha visitado al conde de Romanones para pedir apoyo al Gobierno en favor de las aspiraciones de aquéllas.

El Presidente convencido de la justeza de las mismas, prometió á los individuos de las mencionadas comisiones atenderlas en todo cuanto le sea posible.

Desmintiendo unas frases

Ha dicho el jefe del Gabinete que se ha dado una torcida interpretación á las frases que pronunció ayer en el Congreso el Sr. Moret, desde el alto puesto que ocupa, añadiendo que dicho hombre público es muy sincero y leal y que repetidas veces ha dado pruebas de prestar su apoyo al actual ministerio.

Ferrocarriles complementarios

En las sesiones de hoy y mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de ferrocarriles complementarios, recogiendo las indicaciones hechas en la reunión de ayer.

El Ayuntamiento de Madrid

Conservadores y republicanos se disponen á combatir rudamente el proyecto de subvención al Ayuntamiento de Madrid, que se discutirá estos días en el Congreso.

El Gobierno, sin embargo, le sacará adelante por que asi lo ha ofrecido.

Calendarios políticos

El conde de Romanones ha calificado de fantasías caprichosas los rumores de cambios de gobierno.

El barómetro político indica buen tiempo, fijo, y no hay derecho á amargar las Navidades de mucha gente.

Veremos—añadió el conde—lo que nos trae para Enero el árbol de Noel.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 5

CAMBIOS

París á la vista...........	6,70
Londres á la vista...........	26,92

BERMÚDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2?. }

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Jacometrezo (?)nuevo, 7 y 9. }

MONTES.--FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.
Teléfono 978.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO Á 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre

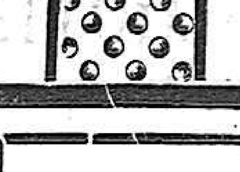
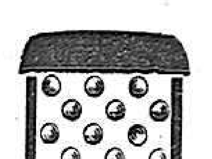
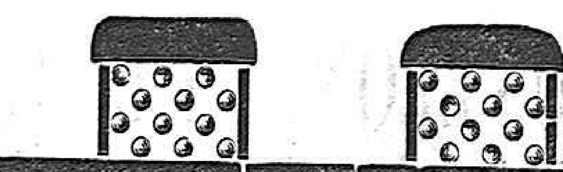
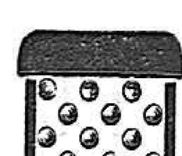
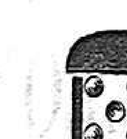
en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine** (función todas las noches). **Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles** que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de **LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 á 11 ptas.; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 ptas.** Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Irureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

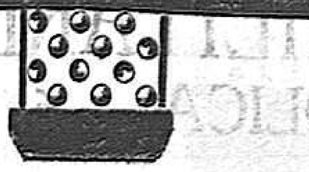
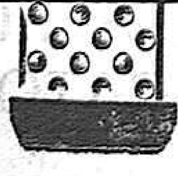
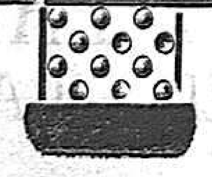
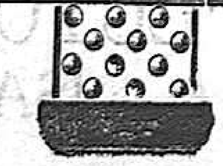
OZONOPINO "RUY-RAM,,

Isidoro Ruiz Ramos, director propietario de la fábrica de Perfumería ***Ruy-Ram***, después de grandes y concienzudos estudios, ha descubierto dos productos importantísimos para la higiene y desinfección: uno, el jabón líquido ***Ruy-Ram***, exento de sosa cáustica, y otro, el ***Ozonopino Ruy-Ram***, compuesto de esencias volátiles, ricas en oxígeno y ozono, con el enérgico bactericida trioximetileno, que está aceptado por eminencias médicas, para el uso diario en las habitaciones particulares, casinos, oficinas, colegios, vapores, ferrocarriles, hospitales, cafés, billares, etc., etc. Haciendo uso del ***Ozonopino Ruy-Ram*** no hay que tener miedo á las enfermedades contagiosas.

Pidan aparatos y explicaciones para estos artículos al inventor.

CARRETAS, 37, PRAL., MADRID.

y en Segovia, en la droguería de D. Francisco M. Marcos

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo ... ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MUEBLES A PLAZOS

2,50 PESETAS semanales

PRÓXIMA APERTURA DE LAS OPERACIONES

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE LAS MADERAS DE LINDES

= MADRID, = MARQUES = DEL = DUERO, 10 =

Aceptamos representantes para pueblos, que tengan garantía.

INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: **3 ptas.—Por correo, 3,50.**

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* ó impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15. — MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

13.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



